

No. 1656

Mayo 26 de 2025

ISSN 1794-2616

ANIF

Calle 70A No. 7-86
PBX: 601 744 6700
Bogotá D.C.

José Ignacio López G.
Presidente

Luz Magdalena Salas B.
Vicepresidente

Andrea Ríos S.
Jefe de estudios
macroeconómicos

Fabián Suárez N.
Jefe de estudios sectoriales

Investigadores
Laura Llano C.
María Carolina Gutiérrez A.
María Paula Campos G.
Thomas Martínez R.
Daniel Aguilar F.
Luis Felipe González R.
Nicole Torres L.
Jorge Andrés Moya A.

www.anif.com.co
E-mail: anif@anif.com.co



@ANIFCO



AnifOficial



ANIF



@ANIFCO—



@AnifOficial



@ANIFCO—

DEL DICHO AL HECHO: RESULTADOS Y RETOS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

- Colombia alcanzó un récord histórico de 252.572 hectáreas de cultivos de coca en 2023, con una producción potencial de cocaína que creció 53% respecto al año anterior. Esto, al tiempo que la erradicación manual de cultivos se ubica en mínimos históricos.
- El 63% de los cultivos de coca se concentran en Nariño, Putumayo y Norte de Santander, regiones beneficiadas por las economías de frontera y afectadas por el conflicto armado y las economías ilegales.
- El enfoque del Gobierno de Gustavo Petro prioriza la interdicción sobre la erradicación, pero el crecimiento sostenido de cultivos evidencia la necesidad de fortalecer capacidades operativas e institucionales para contener el narcotráfico.
- Colombia se enfrenta al riesgo latente de perder la certificación antidrogas de los Estados Unidos, lo que se traduciría en una posible suspensión de la asistencia económica destinada al combate del narcotráfico y al fortalecimiento de la defensa del país, además de tener efectos indeseados sobre la inversión extranjera y la seguridad social.

Desde comienzos del siglo, la lucha contra el narcotráfico en Colombia ha ocupado un lugar central en la agenda de seguridad y política pública. Con el respaldo de la cooperación internacional, principalmente de Estados Unidos a través del Plan Colombia, el país intensificó sus esfuerzos por reducir la producción y tráfico de cocaína mediante estrategias como la erradicación forzada de cultivos ilícitos, operaciones militares contra estructuras del narcotráfico y la extradición de líderes de organizaciones al margen de la ley.

Entre 2000 y 2010, las estrategias antidrogas lograron debilitar a los grandes carteles mediante operativos militares y cooperación internacional, pero su fragmentación dio paso al surgimiento de bandas criminales y redes ligadas a economías ilegales. El Acuerdo de Paz de 2016 abrió una oportunidad para enfrentar el narcotráfico mediante la sustitución voluntaria y el desarrollo rural, aunque su débil implementación ha permitido una reconfiguración territorial del negocio, con enclaves de cultivo y producción que han intensificado los conflictos sociales, ambientales y de seguridad en zonas históricamente abandonadas por el Estado.

Mayo 26 de 2025

En los años recientes, con la entrada del gobierno del presidente Gustavo Petro, surgió un enfoque conceptualmente más integral que en años anteriores debido a que busca desligarse del panorama punitivo tradicional. Bajo la consigna de “paz total”, se han impulsado estrategias orientadas al diálogo entre diversos actores involucrados al conflicto y el narcotráfico, reconociendo que este fenómeno no emerge de eventos aislados. Por el contrario, se aborda como una manifestación de problemáticas que subyacen de manera estructural, asociada a altos niveles de desigualdad, población en situación de pobreza y una marcada ausencia de garantías para la satisfacción de necesidades básicas en múltiples territorios del país.

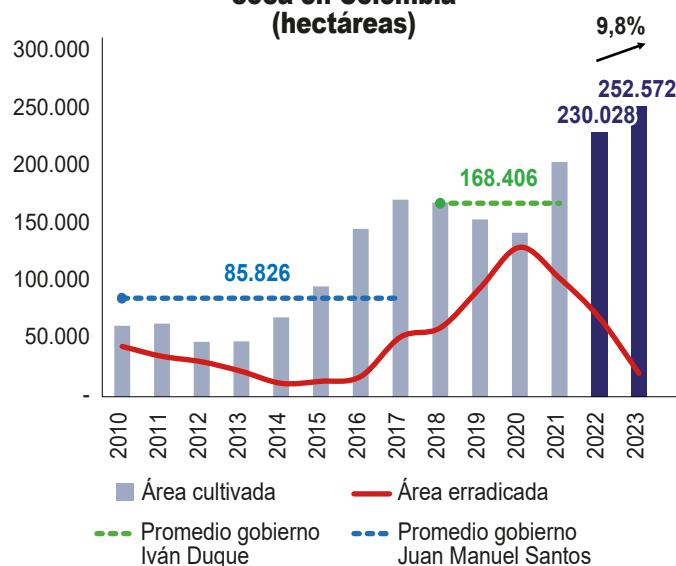
Pese a esto, las cifras más recientes evidencian que los esfuerzos realizados hasta ahora no han sido suficientes. Por el contrario, sugieren que las políticas implementadas han facilitado, en algunos casos, la expansión y consolidación de grupos y bandas criminales que sustentan sus ingresos en el narcotráfico, ganando cada vez más control territorial. Ante este panorama, resulta urgente un cambio de rumbo en la política pública, pues persistir en enfoques ineficaces podría seguir generando elevados costos sociales, económicos y ambientales, que afectan directamente el desarrollo y el bienestar de los colombianos.

Panorama general del narcotráfico en Colombia

Al analizar la evolución de este tipo de cultivos en el país a partir del año 2010, acorde a cifras del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC) del Ministerio de Justicia, se eviden-

cia un aumento paulatino en el área sembrada, el cual se ha intensificado recientemente a niveles alarmantes con la entrada de la actual administración Petro, pese a una reducción registrada entre 2018 y 2020. Durante el gobierno de Juan Manuel Santos (2010–2018), se registró un promedio anual de 85.826 hectáreas cultivadas con coca (Gráfico 1). Este periodo estuvo marcado por una transformación progresiva en el enfoque de la política antidrogas.

Gráfico 1. Cultivo y erradicación manual de coca en Colombia (hectáreas)



Fuente: cálculos ANIF con base en el Ministerio de Justicia y ONUDD SIMCI.

Aunque en su primer mandato se mantuvieron como pilares la erradicación forzada y la interdicción, con un fuerte apoyo de la cooperación internacional, especialmente de Estados Unidos, a partir de 2015, con la suspensión de la aspersión aérea con glifosato, el gobierno comenzó a inclinarse hacia una estrategia distinta. Esta incluía un mayor énfasis en el desarrollo rural, la participación comunitaria y la sustitución voluntaria de cultivos. En ese contexto, se creó formalmente el Programa Nacional Integral

Mayo 26 de 2025

de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), establecido como política pública a partir del Acuerdo de Paz con las FARC en 2016, que estuvo limitada por la falta de cumplimiento de los compromisos estatales, la falta de asistencia técnica y la presión violenta de actores armados. Lo anterior, condujo a un aumento sustancial de las hectáreas cultivadas hacia el final de su mandato, alcanzando una cifra de 171.495 hectáreas de cultivo en el país para 2017.

Durante el gobierno de Iván Duque (2018–2022), se implementó un enfoque punitivo y orientado al control territorial, asimismo se retomó la erradicación forzada, incluyendo la erradicación manual y los intentos por reanudar la aspersión aérea con glifosato. Aunque el PNIS se mantuvo vigente, su implementación fue limitada, lo que deterioró la confianza de las comunidades y redujo el alcance de los programas de sustitución. El énfasis estuvo puesto en el incremento de las operaciones de interdicción, la judicialización y el fortalecimiento de la Fuerza Pública en enclaves de producción y tránsito. En términos de cifras, a pesar del aumento de las hectáreas erradicadas manualmente, que alcanzaron máximos históricos en 2020, los resultados no lograron contener la expansión de los cultivos, que siguieron creciendo de manera sostenida a partir de 2017, superando por primera vez las 200.000 hectáreas cultivadas en 2021.

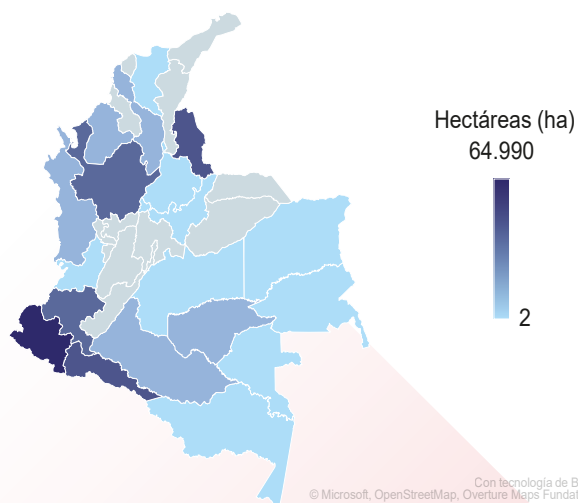
De manera reciente, con el actual gobierno del presidente Gustavo Petro, Colombia alcanzó un nuevo y alarmante récord en la extensión de los cultivos de coca en el territorio. Según cifras oficiales, el país alcanzó 252.572 hectáreas sembradas, lo que representa un aumento del 9,8% respecto al año anterior. Este crecimiento mantuvo la tendencia creciente de los últimos tres años.

A su vez, en 2023, la producción potencial de cocaína pura registró un incremento significativo,

alcanzando cerca de 2.644 toneladas métricas, lo que equivale a un aumento del 53% respecto a las 1.738 toneladas métricas estimadas en 2022. Un incremento que se atribuye principalmente a la expansión de los cultivos de coca y mejoras en los procesos de refinamiento en laboratorios destinados para su producción, que ha conllevado a una mejora en la eficiencia en la transformación de la hoja de coca en cocaína.

Al analizar la presencia del narcotráfico a nivel departamental en 2023, se observa que los cultivos de coca se concentran principalmente en zonas históricamente afectadas por el conflicto armado, especialmente en la región suroccidental y nororiental del país (Gráfico 2). Nariño se mantiene como el departamento con mayor área sembrada, con 64.994 hectáreas, consolidándose como un enclave estratégico para el narcotráfico debido a su ubicación fronteriza y su acceso directo al océano Pacífico, lo que facilita las rutas de comercio marítimo de carácter ilícito.

Gráfico 2. Área total detectada de cultivo de coca por departamento (hectáreas)



Fuente: cálculos ANIF con base en el Ministerio de Justicia y ONUDD SIMCI.

Mayo 26 de 2025

En segundo lugar, se encuentra Putumayo, con 50.343 hectáreas, lo que refleja un aumento significativo en la dinámica del cultivo de coca, con más de 20.000 hectáreas adicionales respecto al año 2021. Le sigue Norte de Santander, que reporta 43.867 hectáreas, una región crítica donde actualmente se ha intensificado la violencia entre grupos armados ilegales en la zona del Catatumbo. Esta situación provocó, solo en los primeros meses del año, el desplazamiento de más de 53.000 personas hacia los núcleos urbanos del departamento, según cifras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Así, estos tres departamentos representan el 63% de los cultivos presentes en el país en el 2023; además, 16 de los 19 departamentos con presencia de estos cultivos registraron una tendencia al alza.

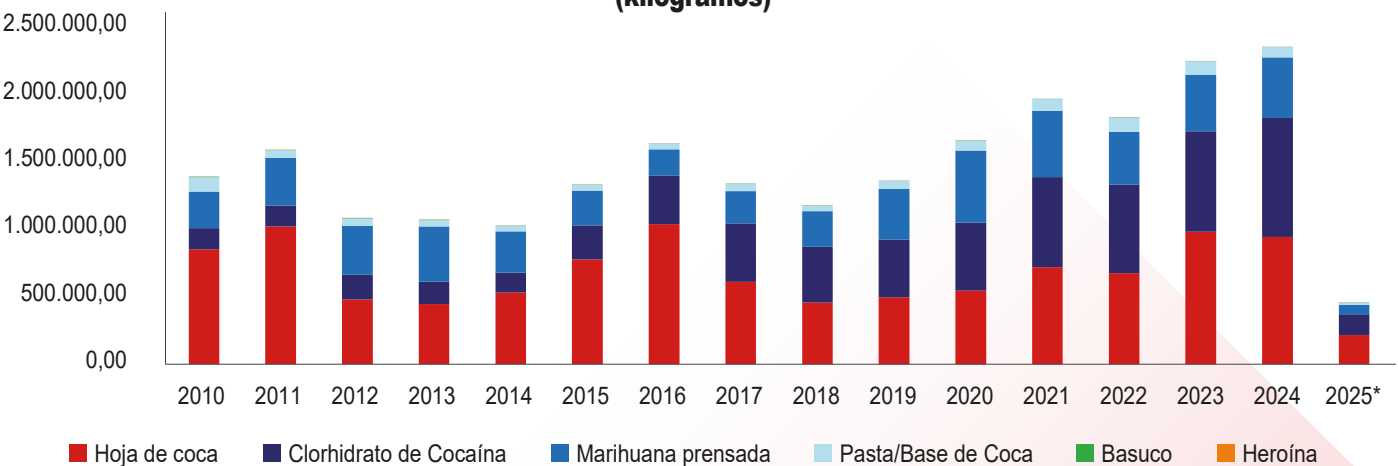
Estrategias implementada en el gobierno Petro

La estrategia implementada por el gobierno Petro, en el marco de la Política Nacional de Drogas 2023-2033, titulada ‘Sembrando vida, desterramos el narcotráfico’ ha centrado sus esfuerzos en la inter-

dicción como eje principal en la lucha antidrogas. De esta forma ha priorizado la desarticulación de redes criminales y el control de las rutas del narcotráfico por encima de la criminalización de los pequeños cultivadores.

La política esta compuesta por dos pilares. El primero denominado ‘oxígeno’ que busca brindar alternativas de desarrollo a las comunidades vinculadas a economías ilícitas mediante programas de sustitución voluntaria y desarrollo rural. La segunda denominada ‘asfixia’, prioriza la desarticulación de las redes del narcotráfico mediante incautaciones, destrucción de laboratorios y persecución de grupos criminales encargados de sostener los encadenamientos en el narcotráfico. El Gráfico 3 muestra un incremento sostenido en las incautaciones de drogas, que alcanzaron cifras récord en los últimos años. En 2024, el volumen total incautado de las principales sustancias ilícitas fue de 2.357.164 kilogramos, lo que representa un aumento del 4,7% respecto a 2023. La mayor proporción correspondió a la hoja de coca, con el 40,1% del total (945.899 kilogramos), seguida por el clorhidrato de cocaína con el 37,5% (883.793 kilogramos) y la marihuana prensada con el 19,1% (450.009 kilogramos).

Gráfico 3. Incautaciones por tipo de droga (kilogramos)



*El año 2025 incluye información con corte al 31 de marzo.
Fuente: cálculos ANIF con base en el Ministerio de Justicia y ONUDD SIMCI.

Mayo 26 de 2025

Consideraciones finales

Pese a que en los últimos años se han alcanzado cifras récord en la incautación de narcóticos, la erradicación de cultivos de coca ha experimentado una reducción significativa. Paralelamente, las áreas sembradas con coca han alcanzado máximos históricos, cuadruplicando en 2023 los niveles registrados en 2010. Por esta misma razón, la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley de Departamento de Estado de Estados Unidos, por medio del Informe sobre la Estrategia Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (INCSR, por sus siglas en inglés) advirtió que el Gobierno colombiano necesita lograr avances inmediatos y tangibles en términos de erradicación.

En este contexto, se hace evidente la necesidad urgente de que el gobierno fortalezca la eficacia de sus acciones frente a una problemática que im-

pacta profundamente no solo la seguridad del territorio nacional, sino también el desarrollo integral del país, con especial atención en las regiones más vulnerables y excluidas. De mantenerse la tendencia al alza en la expansión de los cultivos ilícitos y los limitados resultados obtenidos por el gobierno colombiano, existe el riesgo de que Colombia pierda la certificación anual en la lucha contra las drogas otorgada por el gobierno de Estados Unidos, lo que podría traducirse en la reducción o suspensión de la asistencia económica destinada al combate del narcotráfico y al fortalecimiento de la defensa nacional. Todo lo anterior, además de correr el riesgo de ser percibidos como un país riesgoso en términos de seguridad, lo que también afecta el apetito de inversión por parte de capitales extranjeros. Finalmente, debe considerarse el impacto en las poblaciones que sufren directamente los efectos de este flagelo, en las cuales se perpetúan condiciones de desigualdad y pobreza.

Mayo 26 de 2025

INDICADORES ECONÓMICOS

\$MM(1) CAMBIO PORCENTUAL ANUAL

		9 mayo 2025	A la última fecha	Un mes atrás	Tres meses atrás	Un año atrás
1. Medios de pago (M1)		203.589	15,7	14,7	9,9	3,3
2. Base monetaria (B)		166.967	12,7	12,0	13,1	5,6
3. Efectivo		131.392	21,8	22,8	20,1	4,6
4. Cuentas corrientes		72.197	6,0	2,2	-5,5	1,2
5. Cuasidineros		657.912	9,9	9,9	6,1	11,3
6. Total ahorro bancos comerciales		320.891	9,1	9,9	6,4	10,9
7. CDTs		337.022	10,7	9,9	5,8	11,6
8. Bonos		20.733	-23,8	-26,1	-24,1	-12,6
9. M3		908.120	10,2	9,5	6,1	7,5
10. Cartera total		652.255	4,7	4,4	3,1	0,8
11. Cartera moneda legal		635.875	4,6	4,2	2,8	1,7
12. Cartera moneda extranjera		16.380	10,1	13,4	13,4	-26,5
13. TES ⁽²⁾	16May	615.819	16,4	15,2	13,1	12,4
14. I.P.C.	Abr		5,16	5,09	5,22	7,16
15. IPC sin alimentos	Abr		5,29	5,19	5,39	8,19
16. IPC de alimentos	Abr		4,61	4,67	3,57	2,98
17. TRM (\$/US\$)	May26	4.165,41	7,41	6,94	4,12	-13,26

VALORES ABSOLUTOS

18. Reservas internacionales ⁽³⁾		64.389	63.934	62.953	60.642
19. Saldo de TES (\$MM)	16-May-25	615.819	599.879	573.058	531.067
20. Unidad de Valor Real (UVR)	May26	\$ 389,8	\$ 387,7	\$ 380,4	\$ 370,9
21. DTF efectiva anual	26-may/1-jun	8,94	9,15	9,20	10,23
22. Tasa interbancaria efectiva	May22	9,25	9,50	9,51	11,75

FECHAS CLAVE Mayo 26 al 30 de 2025

LUNES 26

EE.UU: Festivo por el día de los caídos.

MARTES 27

EE.UU: Pedidos de bienes durables, abril.
EE.UU: Confianza del Consumidor CB, mayo.

MIÉRCOLES 28

Internacional: Reunión mensual OPEP.
EE.UU: Minutas de la Fed.

JUEVES 29

EE.UU: Segunda revisión del PIB, 1T2025.
Chile: Tasa de desempleo, abril.

VIERNES 30

COL: Datos mercado laboral, abril.
EE.UU: Inflación PCE, abril.
Alemania: Inflación, mayo.
Brasil: PIB, 1T2025.
México: Tasa de desempleo, abril.

(1) Miles de millones de pesos. (2) Saldo TES del sector público. (3) Millones de dólares.
Nota: Las reservas internacionales y el saldo de TES están con corte al 16 de mayo, último corte disponible.
La tasa interbancaria está con corte al último resultado disponible.
Fuente: cálculos ANIF con base en el Banco de la República.